



BOLSA BOLIVIANA DE
VALORES S.A.

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

CIRCULAR
BBV - GG N° 018/2007

A: AGENCIAS DE BOLSA

TEMA: SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN VESPERTINA A REALIZARSE EN EL PISO DE NEGOCIACIÓN EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2007.

FECHA: 05 de octubre 2007

En cumplimiento al Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante BBV) aprobado por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa SPVS/IV/N°1416/2006, teniendo en cuenta la solicitud realizada por la ABAV, para la suspensión de la sesión vespertina en el Piso de Negociación en fecha 05 de octubre de 2007, y que se cuenta al respecto, con la no objeción de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante la presente Circular se establece lo siguiente:

Se suspende la sesión vespertina del Piso de Negociación de fecha 05 de octubre de 2007.

Se instruye tomar nota.

Armando Alvarez Arnal
Gerente General
Bolsa Boliviana de Valores S.A.